



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Educación Primaria por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Educación
Asignatura:	Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana
Código:	308
Tipo:	Optativa
Materia:	Fundamentos teórico-prácticos de la educación física
Módulo:	Optatividad A
Experimentalidad:	72 % teórica y 28 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	3
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE
Área:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: RAFAEL MERINO MARBAN	rmerino@uma.es	952132464	2.30 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	
EMILIO FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ	effernandez@uma.es	952132464	2.30 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Lunes 12:00 - 15:00, Viernes 13:30 - 15:30 Segundo cuatrimestre: Miércoles 11:00 - 17:00

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Asignatura teórico - práctica con dos partes bien diferenciadas:

- 1ª. Las bases y fundamentos del movimiento en el ser humano, acompañada de unas prácticas motoras de baja intensidad y muy vivenciales.
- 2ª. Las bases de los diferentes sistemas de soporte del cuerpo humano (muscular-esquelético...) y el estudio y comprensión del movimiento a través de su análisis.

CONTEXTO

La asignatura se encuentra dentro de la materia: Fundamentos teórico-prácticos de la educación física. Con ella se pretende que:

- Los alumnos conozcan las bases y fundamentos de la motricidad en el ser humano.
- Los alumnos conozcan los patrones motores básicos de la línea de desplazamiento del ser humano.
- Los alumnos adquieran los conocimientos básicos sobre los diferentes sistemas que forman el cuerpo humano.
- Aprendan de manera básica el funcionamiento del aparato locomotor durante el ejercicio físico.

COMPETENCIAS

1 Competencias generales y básicas. de grado relacionadas con las competencias mínimas del Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 3.

- 1.01** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- 1.02** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- 1.03** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- 1.04** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- 1.05** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- 1.06** Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.

2 Competencias específicas. del Grado de Educación Primaria, Orden ECI/3857/2007, apartado 3.

- 2.01** Conocer las áreas curriculares de la educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- 2.02** Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros/as docentes y profesionales del centro.

- 2.03** Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- 2.05** Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en el alumnado.
- 2.06** Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- 2.07** Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- 2.08** Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- 2.09** Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- 2.10** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los/las estudiantes.
- 2.11** Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- 2.12** Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

4 Competencias específicas. de los Módulos didáctico-disciplinares. Orden ECI/3857/2007, apartado 5.

4.6. Enseñanza y aprendizaje de la Educación física

- 4.6.0** Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- 1**
- 4.6.0** Conocer el currículo escolar de la educación física, así como los conocimientos teórico-prácticos adecuados sobre el desarrollo físico y motor de los/as niños/as de 6 a 12 años.
- 2**
- 4.6.0** Adquirir los recursos necesarios para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela, valorando la educación física como contenido fundamental para fomentar los hábitos de higiene y salud.
- 3**

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Nombre Bloque Temático

Introducción. Presentación y organización de la asignatura.

Tema 1. Planos y ejes de movimiento. Ejecución correcta de ejercicios.

Tema 2. Sistema muscular. Estructura, componentes y funciones. S. esquelético. Estructura, componentes y funciones. S. Nervioso.

Tema 3. Análisis del movimiento humano.

Tema 4. Diseño, realización y análisis de la investigación en motricidad humana.

Tema 5. Batería FMS (Examen de Movimiento Funcional).

Tema 6. Habilidades básicas y genéricas y Habilidades Perceptivo - Motoras.

Tema 7. La Motricidad entre los 0 y los 2 años.

Tema 8. La Motricidad entre los 2 y los 6 años.

Tema 9. La Motricidad entre los 6 y los 12 años.

Tema 10. El aprendizaje motor; fundamentos, teorías, recepción, percepción, almacenamiento y transferencia de la información. Estrategias de enseñanza-aprendizaje.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Ejercicios de aplicación

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES PRESENCIALES

AEP1 Actividades de evaluación del estudiante

AEP 1.5. Examen Final

AEP1.6. Realización de trabajos y/o proyectos

AEP1.7. Participación en clase

AEP1.8. Otras

Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.

.- Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos)

AEP1.6 Criterios de evaluación:

- Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados.

- Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados.

- Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.

- Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).

3.- Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales de los estudiantes .

AEP1.8.2 Criterios de evaluación:

- Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos.

- Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma.



- Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.

4.- Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas) .

AEP1.8.4 Criterios de evaluación:

- Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio.
- Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas.
- Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos.
- Profundidad en el análisis.
- Organización personal y original de ideas y contenidos.
- Claridad en la presentación de las ideas.

AEP2 Actividades de evaluación de la asignatura

AEP2.3. Entrevista en pequeño grupo

AEP2.4. Entrevista individuales

AEP2.5. Otras

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

AENP1 Actividades de evaluación del estudiante

AENP1.1. Pruebas online

AENP1.2. Cuestionarios

AENP1.3. Encuestas

AENP1.4. Otras

AENP2 Actividades de evaluación de la asignatura

AENP2.1. Cuestionario/encuesta

AENP2.3. Foro de evaluación

AENP2.4. Otras

14. Valoración de la asistencia a eventos de carácter deportivo, académico, científico, cultural y artístico. AEP1.8.8

Criterios de evaluación:

- Índice de asistencia.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

1. AEP1.7. Participación en clase

(Asistencia obligatoria al 80% de las clases).

2. PEQUEÑOS TRABAJOS TEÓRICO-PRÁCTICOS Y ACTIVIDADES EN CLASE O LA PLATAFORMA VIRTUAL: 80%

AENP1.1. Pruebas online

AENP1.2. Cuestionarios

AEP1.6. Realización de trabajos y/o proyectos.

AEP2.9. Análisis de proyectos, documentación y bibliografía.

3. Participación y Asistencia a eventos de carácter deportivo, académico, científico, cultural y artístico. AEP1.8.8

Asistencia a organización de eventos de carácter deportivo y científico: 10%

Participación en proyecto de carácter científico de la asignatura: 10%

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE SERÁN LOS MISMOS QUE EN 1ª CONVOCATORIA ORDINARIA, MIENTRAS QUE EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN CONSISTIRÁ EN UN EXAMEN (100%).

Los alumnos a "tiempo parcial" deberán realizar examen con un valor del 100%

En el caso de que un estudiante asistiera a clase, pero no pudiese realizar las actividades propuestas debido a una causa médicamente justificada, el profesor adaptará las actividades a realizar propiciando la participación activa del mismo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Beziers, M. y Hunsinger, Y. (2005). Aprendo con mi Bebe. Such Serra. Alicante.

-Bower, T. (1979). El mundo perceptivo del niño. Morata. Madrid

Biomecánica funcional.; Dufour, M. y Pillu, M.

Elcuerpo y sus movimientos. Bases Científicas.; Gowitzke, B. y Milner, M.

Estructura del musculo esquelético, función y plasticidad; Lieber, R.

Fisiología del esfuerzo y del deporte.; Wilmore, J. y Costill, D.

Fundamentos de la mecánica del ejercicio. Leal, L., Martínez, D. y Sieso, E.

Fundamentos del movimiento humano.; Trew, M. y Everett, T.

Rigal, R. (1988). Motricidad Humana; Fundamentos y aplicaciones pedagógicas. Pila teleña. Madrid.

Sinclair, A. (1976). El niño torpe; un programa de terapia motriz. Panamericana. Buenos Aires.

Zukunft - Huber, B. (2005). Gimnasia para bebés.Paidotribo. Barcelona.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción

Horas

Grupo grande

Grupos reducidos



SUPUESTO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	32.4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ejercicios de aplicación	12.6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL 45

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	90
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En escenario "A" o Docencia Bimodal. Se combinará lección magistral presencial con docencia virtual bajo algunas de las plataformas UMA o conveniadas con la misma, siempre que este supuesto se lleve a cabo.

En escenario "B" o Docencia Virtual. La lección magistral presencial se sustituirá por una lección magistral virtual. Utilizando para ello las plataformas UMA o conveniadas con la misma. Los mismos temas que se darían presencialmente se darán virtualmente.

Para paliar en la medida de lo posible la no presencialidad y poder resolver y aclarar dudas se fomentaría el uso de Chats y Foros con el alumnado

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En escenario "A" o Docencia Bimodal. La evaluación será ON-LINE utilizando tareas en campus virtual de los trabajos que realicen los alumnos.

En escenario "B" de docencia Virtual.

-Se eliminaría la obligatoriedad de asistir al 80% de las clases, aunque fuesen online. De esta manera, no se perjudica a los alumnos afectados por la brecha digital (acceso limitado a internet, tecnología, etc).

-Los pequeños trabajos teórico-prácticos y actividades en clase o la plataforma virtual pasarían a llamarse pequeños trabajos teórico-prácticos y actividades en la plataforma virtual.

- De esta manera se fortalecería la evaluación continua, y se adecuarán procedimientos ya previstos a la modalidad en línea.

CONTENIDOS

En ambos casos o escenarios, se impartirán todos los contenidos previstos, por lo que las competencias adquiridas no se verán alteradas.

TUTORÍAS

En escenario A de docencia Bimodal. Se realizarán durante el horario establecido siendo en el despacho físico o utilizando para distintas plataformas UMA existentes.

En escenario B de docencia Virtual se realizarán utilizando las distintas plataformas UMA existentes, en el horario de tutoría oficial o el establecido o acordado con los alumnos en cuestión.